

EL CONCISO.

5 cuartos.

LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1811.
CORTES.

Dia 10. Se admitió á discusion una proposicion del Sr. Alonso Lopez sobre que se nombre una comision del Congreso, que extienda la minuta de un decreto ó ley sumptuaria; y otra de militares del Congreso por lo respectivo al establecimiento de semejante ley en el ejército.

Se discutió la proposicion del Sr. Garoz sobre que se expida un decreto para que no se nombren comisarios de guerra hasta que se extingan los actuales emplándolos en las plazas efectivas del ejército. El Sr. Garoz manifestó el escandaloso aumento del número de comisarios, que ántes no pasaba de 24, y 8 ordenadores. Apoyaron varios Diputados; y se aprobó la proposicion y la idea en general mandándola pasar á la comision de guerra en union con la de hacienda, para que informen sobre el modo de verificar esta idea.

Se admitieron á discusion unas proposiciones de los Sres. Polo y Martinez Tejada, sobre que á ningun empleado se den honores de ninguna clase; sino los que correspondan por el empleo efectivo que se tenga.

Se discutió la minuta del decreto presentada por el Sr. Argüelles, y reducida á que para hacer efectiva la responsabilidad de los empleados decretan las Cortes: que todo empleado público civil ó militar que despues de tres dias del recibo de los decretos y leyes del Congreso retardare el cumplimiento en la parte que le toque, por el mismo hecho quede privado del empleo: que los jueces y magistrados que faltaren en los términos arriba dichos, para el efecto de suspension &c. se entiendan comprendidos en el artículo 2.º capítulo 3.º del Reglamento de la Regencia: y que los Secretarios del Despacho cuiden de la observancia de este decreto baxo la mas estrecha responsabilidad.

El Sr. Aner hizo presentes los inconvenientes y á veces imposibilidad que se ofrece en las provincias especialmente en estas circunstancias.—El Sr. Argüelles

contestó que no se trataba del cumplimiento de providencias gubernativas; sino de Decretos y leyes generales que siempre se pueden cumplir; los decretos de libertad de imprenta, y Señoríos no se han cumplido porque se oponen á las ideas de los que debían hacerlos cumplir. = Se aprobó por 74 votos.

Se leyeron varios partes remitidos por el gefe de Estado Mayor fecha 15 en Valencia: en ellos se dice que quando se aproximaron el navio *Magnifico* y cañoneros ingleses en socorro del castillo de Oropesa, yá este castillo (de poca consideracion) se había rendido: que la guarnición de la Torre del Rey (al mando del Sr. Campillo) despues de haberse resistido con la fusilería hasta el punto de quedar inútiles los fusiles, se salvó por el auxilio de los ingleses: segun el del Sr. O-donnell en Cuenca, fecha 16, aquella division del ejército 3.º no ha batido al enemigo como lo esperaba, porque este tuvo aviso con tres horas de anticipacion; pero que se le persiguió, y se le han hecho algunos muertos y prisioneros entre estos tres malos españoles que inmediatamente fueron pasados por las armas = Tambien se leyó el parte dado por el Sr. Ballesteros sobre la completa victoria que ha conseguido en Bornos el dia 5 contra la division de Semelét.

Sr. Terreros: Plugo á Dios elegir entre los españoles un hombre creado á propósito en cuerpo y alma. A su propuesta se acordó que la Regencia manifieste al Sr. Ballesteros que S. M. ha oido con la mayor satisfaccion la noticia de la indicada victoria; y que le auxilie con todos los medios posibles.

El Sr. Capmani hizo presente que segun habia dicho un parlamentario enemigo venido ayer, el Sr. Ballesteros es reputado por los enemigos como un general hábil, temible y respetable.

Valencia 18. = Sabemos que diariamente entran en Castellon de la Plana 4 à 6 carros de heridos enemigos. Los fuertes de Oropesa y Peñíscola han aumentado considerablemente la pérdida del enemigo, la qual puede ya regularse à mas de 300 hombres. Las tropas que cooperan à la defensa de este hermoso reyno, son las siguientes:

Division del general Obispo. 3000 hombres.

Idem del Empecinado y Duran.	6000
Idem del Sr. Bassecourt (<i>ausente.</i>)	3000
Idem del general Mahy	5000
Divisiones del 2. ^o ejército, y del expedicionario	15000
Suma.	32000

Hay ademas muchos partidarios, y millares de pay-
sanos resueltos todos à vengar su patria.

Cádiz 10 de Noviembre. = Carta recibida por Don
Manuel de Torrontegui.

Quartel general de Bornos 5 de Noviembre de
1811. = A las 3 de la tarde.

Amigo y compañero: un plan sábio, y tres mar-
chas forzadas nos han proporcionado uno de los dias
mas gloriosos que hemos tenido. El general Semelet
con su division de dos mil y quinientos hombres al
amanecer de hoy ha sido sorprehendido y batido com-
pletamente en este pueblo; los que se han salvado han
tenido que saltar por nuestras bayonetas. El fruto de
este dia ha sido muchisimos muertos y algunos pri-
sioneros, quedando en nuestro poder un obús, todas
sus municiones con veinte y tantos machos y mulas
de su parque, muchos caballos, incluso dos famosos
del general Semelet, todo el equipage de este, y el de
todos sus oficiales: de modo, que ha habido soldado
que se ha hecho rico; uno de ellos un gastador que
ha cogido veinte mil rs. vn. en oro. A mi me han
tocado los guantes elegantes de Semelét, que los largó
porque le estorbaban en su precipitada fuga, regalo
que me ha hecho un granadero nuestro.

Los enemigos se han dirigido ácia Xerez de la Fron-
tera, los hemos perseguido mas de dos leguas.

Vamos à acampar ahora mismo à la entrada del
Bosque, camino del Prado del Rey, por lo que pue-
de tronar.

El general Ballesteros me encarga le diga à Vtd.
no tiene lugar de escribirle, y le recomienda las 300
monturas que le hacen mucha falta para completar la
brillante caballeria de su division. ¿Esos generosos Ga-
ditanos nos sacaran del apuro? El General confia en
que quando Vtd. regrese al apostadero de Algeciras de
su mando traera consigo dichas monturas, y todo lo



que necesita para estos valientes soldados.

Amigo amado, cruxe el parche, se matan franceses, se duerme nada, y siempre listos &c. = Manuel de Lastra,

Españoles. = El general Suchet ha entrado por segunda vez en este hermoso reyno de Valencia con un ejército que se llama Francés, pero compuesto la mayor parte de Alemanes, Austriacos, Italianos, Suizos, Polacos y otras naciones, que han sido conquistadas por Bonaparte, y en donde á la fuerza arranca los jóvenes del seno de sus familias para conducirlos á la conquista de la España.

Españoles, se sabe de cierto, que muchos de estos desgraciados se pasarían, si encontrasen la protección que merecen. Uno de los medios para desbaratar al enemigo, es debilitar sus fuerzas, y hacer que el general no tenga confianza en sus soldados, y por lo mismo debe fomentarse en lo posible la desercion en su ejército.

La Inglaterra, vuestra fiel y generosa aliada conoce la grande ventaja de este medio, y ofrece á cada soldado del ejército francés que quiera pasarse, veinte duros de gratificacion, y á mas tiene buques ingleses listos para llevarlos al parage que escogieren. Para este efecto se han hecho imprimir proclamas en todos idiomas, que se harán circular por todas partes. Las buenas resultas pronto se conocerán, y así debeis tratar como hermano á todo soldado del ejército francés que quiera pasarse, y conduciéndole con toda humanidad á Valencia, recibiréis por cada uno la gratificacion de dos duros. Las referidas Proclamas se deben hacer circular por todos los medios posibles; procurad introducir las en todas partes, para que á cada paso se encuentren. Proteged al soldado que se pasare, porque entónces yá no es enemigo vuestro, y contribuiréis de esta forma poderosamente á su desercion. Hacedlo así, pues es lo que conviene al bien de vuestra Patria. = P. C. TUPPER, Consul y Agente ingles en Valencia. NOTA. = Se previene en las Proclamas á los soldados del ejército francés, que en el acto de pasarse, arrojen el fusil, y se sirvan de la palabra, PASADO. cc